



Montevideo, 20 de febrero de 2014.-

**R. de D. N°041/2014**

**Acta 865**

Reg.: 2014/02/100

**VISTO:** la invitación de la UPU a participar del Período de Sesiones 2014 del Consejo de Explotación Postal -CEP a realizarse en Berna, Suiza, del 31 de marzo al 11 de abril de 2014;

**RESULTANDO:** que se ha considerado pertinente la presencia de esta Administración a las sesiones fijadas; teniendo presente la agenda trasladada;

**CONSIDERANDO:** I) que ello determina designar la delegación respectiva; II) que se cometerá a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de los delegados, tramitando los viáticos, pasajes, documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

### **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

#### **RESUELVE:**

- 1) Aceptar la invitación cursada por UPU, autorizando la concurrencia del Director Dr. Pablo Arretche Coelho y los funcionarios Dra. Serrana Bassini C. 7661 y Sr. Federico Martínez.C. 10.445; a las Sesiones 2014 del CEP a desarrollarse en Berna, Suiza.
- 2) Cometer a la Unidad de Relaciones y Negocios Internacionales la tramitación de los viáticos, pasajes, seguros asistenciales y demás gestiones necesarias en apoyo de la misión a Berna - Suiza.
- 3) Cometer a la delegación la realización de un informe de lo actuado en la actividad



designada.

- 4) Transcribese a la División Recursos Humanos para notificación y registros, a la Gerencia de Area Recursos y al Departamento de Tesorería.
- 5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ  
PRESIDENTA**

**DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA  
SECRETARIO GENERAL**